El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 7004/

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de junio, se conmemora el **"168° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO"**; ubicada en la provincia de Ica y creado mediante el Decreto del 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el **"DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO"**; es uno de los catorce distritos que forman la provincia de Ica, en el departamento de Ica.

Que, los habitantes del **"DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO"**, es muy devoto a la "Virgen del Rosario de Yauca"; festividad religiosa de gran importancia para la comunidad, viva expresión del sentir religioso de la ciudad y sus habitantes; en la cual se venera a la imagen milagrosa de la Virgen del Rosario de Yauca; inspirando religiosamente a sus devotos, todos los primeros domingos del mes de octubre efectuando la reconocida peregrinación a su santuario.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO"**; al conmemorarse éste 25 de junio una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO"**, al conmemorase el 25 de junio el **"168° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".** Ratificando el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **LUZ HERMELINDA ROJAS MINAS DE CLADERÓN Alcaldesa de la Municipalidad del Distrito de Yauca Del Rosario**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, junio 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario